

YAK 42

20 AÑOS DE IGNOMINIA A LAS FAMILIAS DE 62 HÉROES QUE NO DEBEMOS OLVIDAR

MANUEL LUCENA LÓPEZ

Licenciado en Hª Moderna y Contemporánea

Aquel fatídico 26 de mayo de 2003 quedará para siempre, en la historia de España y de sus Fuerzas Armadas y Cuerpos de Seguridad del Estado, como una fecha marcada por el dolor y el desgarramiento de la pérdida de 62 de sus mejores hombres. Unos hombres que se entregaron en cuerpo y alma durante su participación en una misión internacional para la que estaban altamente capacitados y preparados. Estaban dispuestos a arriesgar su vida en dicha misión, porque iban a uno de los lugares más peligrosos del mundo: Afganistán.

Participaban en la ISAF (Fuerza Internacional de Asistencia a la Seguridad), puesta en marcha a finales de 2001 para apoyar al gobierno provisional de Afganistán. El Consejo de Ministros de **José María Aznar** acordó la participación de tropas españolas en la ISAF el 27 de diciembre de 2001. **Federico Trillo** era el ministro de Defensa.

La presencia española además de en Afganistán se producía en Kirguistán, donde un destacamento del Ejército del Aire estaba integrado en la Base Aérea de Manás donde la USAF (Fuerza Aérea de los Estados Unidos) proporcionaba apoyo a las tropas desplegadas en Afganistán. Su presencia en Manás comenzó de febrero de 2002. Los primeros 350 militares españoles llegaron a Kabul el 24 de enero de 2002. Hasta junio de 2003, formaron parte de la misión Libertad Duradera. Después de esa fecha, se incorporaron a la ISAF, y en Manás daban apoyo a los soldados españoles en Afganistán, realizando dos tipos de misiones: de transporte de los relevos de tropas a Afganistán y de evacuación de heridos.

Para explicar lo sucedido y apoyar mi opinión sobre los despreciables artífices del sufrimiento infligido a las familias me apoyaré en los testimonios de algunos de los responsables de este indigno proceder, de familiares y de especialistas que investigaron esta tragedia.

EL VUELO

Los 62 militares españoles que fallecieron hace 20 años, llevaban unos cuatro meses y medio en Afganistán (53 de ellos formando parte del ASPFOR IV, el cuarto contingente) y Kirguistán (9 de ellos que participaban en Libertad Duradera) y tomaron el vuelo chárter 4230 de Ukranian Mediterranean

Airlines con destino a la Base Área de Zaragoza. Pero los 62 militares, los 13 tripulantes no llegarían a España.

El avión Yakolev 42, de fabricación soviética, se estrelló, a las 03:12 de la madrugada, en el monte Pilav a 40 km de Trebisonda (Trabzon en turco) en Turquía. Fallecieron todos los militares y los trece miembros de la tripulación (doce ucranios y un bielorruso). En el monte Pilav y en Maçka, la ciudad más próxima situada en la costa nororiental de Turquía, existen sendos monumentos que recuerdan la tragedia.

La víspera del accidente, el domingo 25, se España había vivido una jornada electoral. Concretamente se trataba de unas elecciones municipales y autonómicas. Las movilizaciones que se habían producido contra la guerra de Irak auguraban un castigo para el gobierno del PP, pero los resultados fueron mejores de lo esperado.

“Esa noche estaban en plena euforia, de celebración”, recordaba **Miguel González**, el periodista, que más adelante publicó en EL PAÍS la exclusiva sobre la identificación falsa de 30 cadáveres, una información crucial que cambiaría el desarrollo del caso. Añade este periodista: *“Y cuando se conoce el accidente, ya de madrugada, la primera reacción del entonces ministro de Defensa, Federico Trillo, es intentar pasar página cuanto antes”*.

Federico Trillo (ministro de Defensa 2000-2004): *“Desde primeras horas de esta madrugada hemos estado en contacto con las familias para comunicarles los fallecimientos y garantizarles que estamos trabajando también con la autoridades turcas en la identificación y pronto en la repatriación de los cadáveres, que espero que en 48 horas se pueda haber logrado”*

Más adelante argumentará: *“El Yak 42 era un buen avión. Y todo sigue apuntando a un error humano más un cúmulo de factores negativos como origen de la tragedia”*

REPATRIACIÓN Y FUNERALES

Al ministro Trillo salió hacia el lugar de la tragedia, con el equipo médico que se haría cargo, para ver in situ el lugar. El general Vicente Carlos Navarro no era forense y su negligente actuación, junto a la de sus dos “ayudantes” saldría a la luz

posteriormente. El trabajo forense de estos militares que acompañaron a Trillo fue una chapuza. Toda necroreseña se basa en tres pilares fundamentales: las huellas dactilares, la carta dental y el ADN. Son complementarias y no siempre es posible obtener las tres ya que depende del estado en el que se encuentren los restos humanos. Era imposible en 48 horas identificar a los 62 fallecidos.

Un perfil genético tarda entre 24 y 48 horas. En estos casos se repite hasta dos veces. Para 62 víctimas necesitaríamos dos meses (**Marian Martínez de Pancorvo**, directora del Banco de ADN de UPV / EHU). El forense **Francisco Etxeberria** opina respecto al trabajo del equipo español que viajó con Trillo: *“No se hizo una identificación forense mínima o adecuada y las prisas trajeron el desastre. España no mandó forenses. El trabajo de los forenses turcos fue correcto y de acuerdo a los estándares europeos. En 2004 se exhumaron 21 cadáveres por orden de la*

Audiencia Nacional ante las reclamaciones fundamentadas”.

He de reconocer que me dio vergüenza ajena la imagen de este tipo (Trillo) que sin ningún rubor “inspeccionaba” el lugar, siendo el único que andaba por allí bajo un paraguas que le sostenía un ayudante (ya saben, siempre ha habido clases). Era el único que no podía mojarse...

El 28 de mayo tres Lockheed C-130 Hércules del Ala 31 de la Base Aérea de Zaragoza repatriaron los cuerpos. A las 18:00 se realizó el funeral. En ese funeral **Francisco Cardona (padre del sargento Francisco Cardona Gil)** le preguntó al ministro: *“¿Con que avión ha ido a Turquía?”*. El ministro le responde que ya le enviará una carta explicándoselo. Todavía sigue esperando esa carta.

Con una enorme rapidez, que era difícil de entender, solo 48 horas después del siniestro, la base de Torrejón de Ardoz (Madrid) acogía ese funeral de Estado al que acuden los Reyes, el presidente José

UNA CADENA DE MANIOBRAS INCORRECTAS

El 26 de mayo de 2003, un Yakovlev 42 de la compañía Ucraniana UM Air se estrella en Trabzon (Turquía). Mueren los 13 tripulantes y 62 militares españoles que regresaban de Kabul (Afganistán) y Manás (Kirguizistán). La sentencia (Juzgado de Primera Instancia nº 2 de Zaragoza) estableció que el accidente fue consecuencia de una actuación “gravemente negligente y temeraria”.

— 1ª aproximación - - - - - 2ª aproximación — 3ª aproximación

1 Fuerte descenso anticipado para alcanzar los 1.300 metros, altitud que marca la carta para aproximaciones desde el este.

4 Descenso muy inestable e intento de enfilar la pista. Suenan la alarma de proximidad a tierra. **El aterrizaje es abortado** a 175 metros del suelo.

2 El Yak-42 sobrevuela la pista 2.000 metros por encima.

3 El avión gira y desciende hasta los 1.450 metros, 150 por encima de lo pautado. Segundos después el piloto automático fue desconectado.

5 El avión toma altura hasta los 1.800 metros y comienza una nueva aproximación.

6 La tripulación pierde la noción de la posición y se adentra en la zona sur descendiendo desde los 1.800 metros, cuando la altura mínima de vuelo por las montañas es de 3.500 metros.

CLAVES DEL ACCIDENTE

Comisión de investigación

★ Los tripulantes no estaban familiarizados con el aeropuerto, el tipo de aproximación (VOR) y la limitación de tiempo.

★ Valoración incorrecta de la carta de navegación.

★ Deseo insistente de aterrizar cuanto antes unido al cansancio.

★ Falta de coordinación en cabina.

★ La desconexión del piloto automático aumentó de forma sensible el volumen de trabajo de la tripulación.

Fuente del gráfico: El País

María Aznar y las principales autoridades, retransmitiéndose en directo por TVE. “Nos sorprendieron las prisas, pero hasta que no supimos cómo se habían identificado los cadáveres no nos dimos cuenta de la magnitud de la chapuza”.

Curra Ripollés (hermana del comandante José Manuel Ripollés Barros): “El rey puso 62 medallas a 62 mentiras y los responsables tienen que pagar por ello, pero pagar sin rencor”

Ya en el funeral se producen las primeras tensiones entre los familiares de las víctimas y el gobierno. **Miguel González:** “Éstas habían recibido antes del accidente correos de sus parientes en los que se quejaban de las malas condiciones de los aviones, y a los que confesaban tener más miedo al viaje que a los talibanes”.

La comunicación del fallecimiento de sus familiares también dejó mucho que desear en algunos casos, sin el apoyo de profesionales.

Margarita Pérez (esposa del brigada César Barciela González): “Recibí la noticia en el trabajo. Me llamaron por megafonía y al acudir estaban mi hija y mi yerno que me lo comunicaron”. “Al llegar a casa del hospital donde me llevaron tras recibir la noticia, me encontré con un ramo de flores de mi marido, porque al ser mi cumpleaños y nuestro aniversario, quería que llegase el ramo antes que él. Nunca me había mandado flores de esa manera y ese año, no se, las recibí”

Francisco Cardona: “en el Pabellón de suboficiales, de pie, sin la delicadeza de sentarnos a una mesa, se acerca sin más y me dice: Soy el coronel Mestre. Traigo malas noticias, su hijo ha muerto en un accidente aéreo. Yo me puse furioso y empecé a dar patadas a los muebles. Un brigada me dijo: Compórtese” “32 medallas en forma de 32 mentiras encima de 32 cadáveres sin identificar. No mal identificados, sin identificar”

Algunos familiares si tuvieron correctamente identificados a los suyos. Pero mintieron al decir que lo estaban todos. **Carmen (esposa del brigada José Ignacio Pacho González),** cuyo marido estuvo bien

identificado: “Nos dijeron que los habían reconocido a todos, por las chapas, objetos personales, sus nombres. Que tuviésemos la seguridad de que estaban todos identificados. Me entregaron su pasaporte y su carnet, el reloj y el móvil. Y su bufanda del Athletic de Bilbao”. Carmen tuvo una gran entereza, digna de admiración: “No quise tomar tranquilizantes porque había que tomar decisiones”. Entre otras cosas, quería estar plena de facultades para comunicarle la muerte de su padre a su hija, que se encontraba en el instituto a la hora de conocer la noticia.

Muchos familiares quisieron ver a los fallecidos pero se lo impidieron. Los ataúdes precintados no pudieron abrirse.

Margarita Pérez (esposa del brigada César Barciela González): “No nos dejaron ver nada, estaba prohibido”

Francisco Cardona: “A mí no me dejaron ver el cuerpo de mi hijo”

LA INVESTIGACIÓN

Miguel González, en colaboración con otro periodista del Heraldo de Aragón, Ramón J. Campo, comenzó a investigar las quejas que los militares habían comunicado a sus superiores sin recibir respuesta y cuya existencia negaba Trillo.

Como respuesta el ministro boicotea la clarificación de lo sucedido enviando al Congreso toneladas de documentación, la mayoría en ruso o ucraniano y sin mucho interés.

Miguel González encuentra irregularidades como: “que la caja negra del avión no funcionaba desde 45 días antes del siniestro, lo que impide conocer las conversaciones que mantuvieron el piloto y el copiloto, o que el indicador del combustible estaba averiado”. Ninguna de esas averías provocó el accidente, pero daban una buena muestra de lo poco riguroso que eran los procedimientos de la compañía ucraniana.

Entre toda la documentación encuentran que el vuelo tuvo un retraso inesperado de seis horas en



la base de Manás (Kirguizistán). González: “Esa demora imprevista hace que cuando el avión se estrella la tripulación llevara más de 23 horas de trabajo ininterrumpido. La extrema fatiga fue, según la comisión de investigación turca, una de las causas del siniestro”.

Otro de los aspectos controvertidos es el económico. Nunca se aclaró por qué la OTAN, a través de la cual se fletó el avión, no había suscrito el seguro obligatorio para los pasajeros, “por lo que fue Hacienda, es decir, todos los españoles quienes tuvimos que indemnizar a los herederos”. También resulta vergonzoso el entramado de comisiones que se embolsaban los intermediarios en la operación de contratación del transporte para nuestras tropas. De los 149.000 euros que pagó Defensa por el vuelo la compañía ucraniana UM Air cobró 38.442.

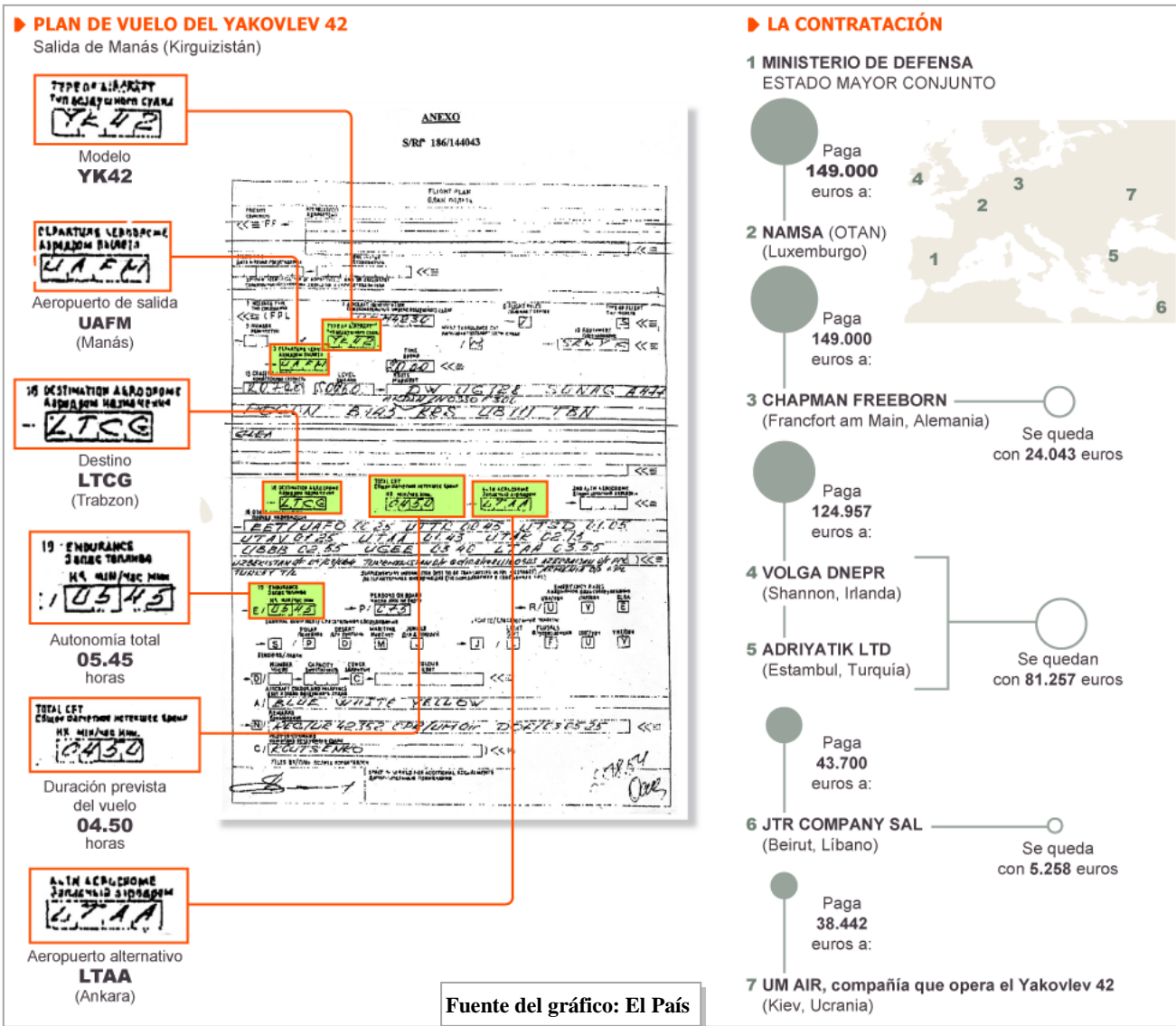
“Se la quedó una interminable cadena de intermediarios a la que Trillo denominó cadena de confianza”. Todas estas negligencias se van conociendo a lo largo de los meses siguientes al accidente. Pero todavía no hay nada más allá que

sospechas y dudas por confirmar.

Trillo, con una poca vergüenza descomunal, declara en el Congreso: “Hemos trabajado en el esclarecimiento de la verdad, y tengo la satisfacción del deber cumplido”.

Pero el capítulo más oscuro empieza a escribirse en octubre de 2003, cuando las familias de los militares muertos, que se han constituido en asociación, viajan en aquel mes de otoño al lugar de la tragedia invitados por el equipo de fútbol Villarreal CF y encuentran en el suelo las chapas que llevaban al cuello sus maridos, hijos o padres. “Entonces, si no las identificaron por las chapas como Defensa les había asegurado, ¿cómo lo hicieron?”.

Francisco Cardona (padre del sargento Francisco Cardona Gil): “El Villarreal va a jugar un partido de fútbol de la UEFA a Trabzon. Nos invitan a acudir porque el Villarreal quiere hacer un homenaje a las víctimas. Anteriormente una viuda de Valencia había recibido una carta de un imán en la que le mandaba efectos personales. Una chapa



que había encontrado pocos días después de estrellarse el avión. Esa noche en una salita del hotel donde estábamos alojados con el Villareal nos reunimos con el imán y sorpresa: me entrega las chapas de dos militares españoles, cuando a nosotros se nos había jurado y perjurado que por las chapas habían identificado a los militares. Si yo tengo dos chapas en la mano, a esos dos no los podían haber identificado”

Ese imán local era **Sait Topçu**. Un hombre que demostró una empatía y sensibilidad que le faltó a más de uno de los integrantes del ministerio de Defensa. Es de justicia reconocer las muestras de solidaridad de muchos de los habitantes del lugar del accidente. Otro buen ejemplo es el de **Fatma Karahan**, la mujer turca a la que pertenece el terreno donde se estrelló el avión que ha dejado en herencia esas cinco hectáreas a los familiares de las víctimas. A través de un comunicado los familiares manifestaron su gratitud a ella y a todo el pueblo turco, porque los "arropó" y les transmitió "su cariño y su amor" cuando visitaron esa zona del noreste de Turquía con motivo del primer aniversario del accidente. "Gracias por entender nuestro dolor, gracias por ayudarnos a descubrir la verdad de todo lo que ocurrió allí" y "gracias por tratarles como héroes". En España por parte de algunos interesados "sólo se quiso olvidar y ocultar" todo lo relacionado con el accidente sufrido por los militares,

A través del procedimiento judicial abierto en Turquía, la asociación accede al acta que a las 2,20 horas del 28 de mayo, pocas horas antes del funeral, firman el **general médico Vicente Navarro** y el **teniente general José Antonio Beltrán**, en la que admiten que repatrian 30 cadáveres sin identificar.

Paco Cardona: "A los dos años, cuando aparece el Acta de Custodia, vemos que me dan la bolsa 14 y los restos de mi hijo están en la 17. Yo tenía los restos de un chico de Zaragoza y otro matrimonio de Zaragoza, que no tiene que ver con el que yo recogí los restos, tiene los restos de mi hijo. Y ese matrimonio por su convicción incinera los restos y los esparce. Yo tengo solo unas pocas cenizas" Su hijo expreso en repetidas ocasiones que no quería ser incinerado. "Los forenses firman unas necropsias falsas y certificados de defunción falsos. El embajador hizo un registro en el Registro Civil de la embajada falso. ¿Cuál es la única verdad?, que a mí me mataron a un hijo”

El acta, redactada en turco, llega a manos de los periodistas González y Campo. "El periódico contrata a dos traductores y en un despacho estoy con ellos dos días desentrañando su contenido. A ellos, a medida que traducían, se les iban poniendo los pelos de punta", recuerda González.

Pero, el compromiso es no publicar nada hasta que todas las familias, que viven en distintos puntos de España, fueran informadas personalmente por la asociación.

"Fueron los peores días de mi vida", confiesa el redactor, "apenas podía dormir sabiendo que muchas familias habían sido engañadas y habían enterrado a otra persona creyendo que era un ser querido". La noticia es publicada por El País el 2 de marzo de 2004, dando a conocer que 30 cadáveres están mal identificados.

Trillo, que está volcado en la campaña de las elecciones que se celebrarían 12 días después, lee la noticia en las primeras ediciones y difunde un desmentido oficial rápidamente.

Desde El País dicen: "Algún periódico nos critica por publicar una información que ha sido desmentida. Pero el acta es muy contundente”.

Y el tiempo acabaría por demostrarlo. "Bono, inicialmente remiso a remover el escándalo, cambia de opinión tras viajar con las familias a Turquía: la única manera de zanjar el asunto es desenterrar los cadáveres y cotejar el ADN". Y en 2005, los forenses confirman que 30 cadáveres no corresponden con sus identidades,

Margarita Pérez (esposa del brigada César Barciela González): "De él no tengo nada, porque se había quemado todo. Pero en una rueda de reconocimiento de objetos sin identificar, mi hijo reconoció una cámara de fotos. Cogí la cámara y tenía las fotos de ellos subiendo al avión. Sus últimas fotos”

Carmen (esposa del brigada José Ignacio Pacho González): "No dudé, pero al entregar las necropsias eran todas idénticas y empezamos a ver en televisión imágenes muy duras de cuerpos carbonizados. Entonces, no podían estar todos los cuerpos igual”

Cuatro años después llega la sentencia. "La Audiencia Nacional condena a tres años de prisión al general Navarro y a 18 meses a los dos comandantes que le ayudaron a repartir a voleo las identidades". Navarro falleció antes de ingresar en prisión y los dos comandantes fueron indultados a los cuatro meses de llegar el PP al poder. Trillo, ni siquiera fue llamado a declarar. ¿Consecuencias? "Estoy convencido de que este asunto influyó en la derrota del PP en las elecciones en 2004", apunta el periodista. "Con el Yak-42 se demostró que el Gobierno mentía y cuando volvió a hacerlo con los atentados del 11-M, la sociedad entendió de inmediato que le engañaba por segunda vez. Casi nunca se caza al mentiroso en su primer engaño. Además, la mentira del Yak-42 fue especialmente dolorosa porque si hay una institución que venera a sus caídos es precisamente el Ejército”.

EL PAÍS
EL PERIÓDICO GLOBAL EN ESPAÑOL

www.elpais.com

MÉDICOS: 100€ MATRÓN: 200€ ANÁLISIS: 1€ (1€) DÓNDE: MADRID Precio: 1,20 euros

vida & artes
La solidaridad deja beneficios
La voracidad de la SGAE abre el debate Págs. 28 y 29

Cannes se rinde a Almodóvar
Gran ocasión a la película del director manchego Págs. 30

Las descargas, en el banquillo
Juicio a Pablo Sosa, el creador de 'software' P2P Págs. 32

CONDENADA LA AUDIENCIA POR FALSEDAD EN LA IDENTIFICACIÓN DE 30 CADÁVERES
Cárcel para el general del Yak-42
Pena de tres años de prisión para Navarro • Los familiares aseguran que sólo falta "determinar los responsables políticos" • Trillo se niega a dimitir como diputado

MIGUEL GONZÁLEZ, Madrid
Casi seis años después del accidente del Yak-42 que costó la vida a 42 millones españoles, el general Vicente Navarro, exagente de la Guardia Civil, es condenado por el crimen de falsedad documental por el uso de la identidad de 30 de los cuerpos de la Fuerza Aérea. Trillo, de la repatriación de los cadáveres, fue condenado a tres años de prisión por falsificar condecoraciones a su nombre y a 18 meses de cárcel por falsificar condecoraciones a la identidad de 30 de los cuerpos. Tras años de ataques y amenazas por parte de Trillo a la prensa que denunció su hecho, la Audiencia Nacional dicta ahora una condena que establece la libertad en la identidad de los cadáveres, repatriados como prisioneros a España para cubrir el cuerpo. La sentencia establece que el general Navarro "actuó con conocimiento y voluntad de falsificar a la verdad" y procedió "de forma aleatoria" a atribuir identidad a 30 de los militares fallecidos. Todas "resultaron falsas". La Audiencia también condena a un año y medio de cárcel al comandante Ramírez y al capitán Sosa como cómplices. Los militares condenados que ahora "falta determinar los responsables políticos". Trillo se negó a dimitir. Págs. 10 a 12

EL PSOE rebaja el plan anticrisis de Zapatero para evitar su derrota en el Congreso
Recortes menores en el impuesto de sociedades
La Audiencia del Gobierno volvió a poner en marcha el Congreso una semana antes de las elecciones. Para evitar derrota, el PSOE desmontó las medidas estrella que José Luis Rodríguez Zapatero anunció contra la crisis. Desaparece la rebaja de cinco puntos en el impuesto de sociedades para las pymes y la reducción del 20% a los autónomos. La supresión de la deducción por compra de vivienda se aprobó sin el límite de 24.000 euros. Págs. 12

Cae el presidente de los Comunes por el despilfarrador de los diputados
Por primera vez desde 1978, un presidente del Parlamento ha sido el más votado en la Cámara de los Comunes por el despilfarrador de los diputados. Laborista y conservador han acordado una reforma del sistema de gastos. Págs. 2 y 3

EXPLOTACIÓN SEXUAL EN ESPAÑA / Y 4
Prostituir a una mujer a la fuerza no se considera en España delito grave
Págs. 30 y 31

Un cargo de confianza de Barberá en la FEMP favoreció a Correos
FRANCISCO HERRERA, Madrid
Álvaro de la Cruz, ex jefe de gabinete de Francisco Barberá, ex consejero y ex diputado del PP en Aragón, fue el responsable de la gestión de la empresa de Correos como su socio mayoritario. El cargo de confianza de Barberá en la FEMP favoreció a Correos como su socio mayoritario. El cargo de confianza de Barberá en la FEMP favoreció a Correos como su socio mayoritario. El cargo de confianza de Barberá en la FEMP favoreció a Correos como su socio mayoritario. Págs. 10 a 12

ADSL
+ llamadas a fijos nacionales
+ router wifi gratis
= 6 €/mes
Punto de venta de ZEDTEL

EL EX MINISTRO TRILLO NO ADMITE NI PREGUNTAS. Tras la condena del Yak, el ministro de Defensa cuando ocurrieron los hechos, Federico Trillo (PP), negó su silencio sólo para aclarar que no asume ninguna responsabilidad. No admitió preguntas. Págs. 10 a 12

puede defender. Me sentía presionado para guardar silencio. Me mandaron una carta diciendo que: "su mujer y usted tendrán que ir al psiquiatra porque se están volviendo locos". A la semana siguiente de esa carta te dicen que si tu hijo estuviese vivo se avergonzaría del comportamiento de sus padres. Me siento ninguneado, engañado, vilipendiado, insultado"

Carmen (esposa del brigada José Ignacio Pacho González): "Nos han humillado muchísimo. Hemos recibido durante estos años insultos, que nos llamasen peseteros, que dejásemos a los muertos en paz. Muy mal, un trato muy malo y una falta de respeto hacia ellos también. No se merecían el trato que les han dado. Lo único que queremos es la verdad y que se haga justicia. Si ha habido una negligencia que se depuren responsabilidades"

LA SENTENCIA

El 19 de mayo de 2009, la Sección 1ª de la Audiencia General condena a 3 años de prisión, por falsedad documental al general Navarro. Por el mismo delito se condena a 18 meses a los comandantes José Ramón Ramírez y Miguel Ángel Sáez.

Trillo: "Sostuve entonces que la actuación de que la actuación de quienes habían intervenido en la repatriación de los cuerpos había sido de buena fe en todo momento. No lo ha entendido así la Audiencia Nacional. Tengo que respetar la sentencia pero no que compartirla"

Paco Cardona: "Conmigo Trillo nunca ha tenido a bien tener una entrevista personal. Ni lo va a hacer... No olvido ni perdono. Entre otras cosas porque nadie se ha encargado de pedir perdón, no a mí, Si tuvieran dignidad pedirían perdón a los muertos"

La Audiencia Nacional suspendió el ingreso en prisión del general Vicente Carlos Navarro por padecer una enfermedad terminal de la que falleció en 2010.

Los comandantes fueron indultados en 2012 por el gobierno de Rajoy.

EL INFORME DEL CONSEJO DE ESTADO

Maria Dolores de Cospedal (ministra de Defensa 2016-2018): "Siguiendo las conclusiones del dictamen del Consejo de Estado voy a reconocer la responsabilidad patrimonial del Estado... Pedir perdón en nombre del Estado por no haber

Por otra parte, después del Yak-42, "los militares no volvieron a viajar en estos denominados 'aviones basura' (la compañía ucrania UM Air fue incluida en la lista negra de Aviación Civil meses después del siniestro). Tampoco se ha atrevido nadie a liquidar la identificación de las víctimas de un accidente aéreo en solo 48 horas. Y si alguien pensaba que, por el hecho de que se hubiera terminado la mili obligatoria la sociedad iba a desentenderse de sus militares, se equivocó".

A Miguel González le queda, sin embargo, un "sabor agrídulce", porque no se pudo llegar al fondo del asunto. "¿Quién se enriqueció con el Yak-42? ¿Cuántas comisiones se pagaron con los 44 vuelos similares que se realizaron desde febrero de 2002 y mayo de 2003 y que, como no se estrellaron, nadie investigó?"

El trato dado por Trillo y algunos de sus secuaces a las familias fue ignominioso.

Paco Cardona: "El trato del gobierno fue indecente. Una sinvergonzonería, indecencia total, incongruencia, falta de respeto a los muertos. Porque si estoy vivo y se me falta al respeto me puedo defender, pero mi hijo, que está muerto, no se

reconocido con anterioridad esta responsabilidad patrimonial del Estado a los familiares de las víctimas”

Carmen: *“Han pedido perdón. Vale, hay que perdonar. Se agradece el gesto, pero está el dolor”*

Que pena, que personas como estos 62 héroes hicieran una entrega tan desinteresada por ayudar al prójimo y tuviesen el pago de indeseables como los que hostigaron a sus familias.

Como ejemplo de esa entrega pondré el testimonio de uno de ellos. El 25 de mayo de 2003 el **teniente coronel José Ramón Solar**, jefe del IV contingente militar español en Afganistán, estaba feliz. *“Vinimos a ayudar al pueblo afgano, pero hemos sido nosotros los que más provecho hemos sacado de esta misión”*. *“Misión cumplida. Volvemos a casa”*. Era su primer día de relax tras casi cinco meses de misión en las proximidades de Kabul y no regresaría.

El Ministerio de Defensa terminó reconociendo que la tragedia podía haberse evitado.

En mayo de 2017 la asociación de familiares de víctimas del Yak-42 dio por finalizada su lucha después de que el Ministerio de Defensa firmase la resolución del expediente sobre el siniestro, asumiendo la responsabilidad de la Administración. **“Podemos poner fin a la lucha con la cabeza muy alta”**, expuso **Curra Ripollés**, una de las portavoces del colectivo después de que la titular de Defensa, María Dolores de Cospedal, rubricara el expediente del caso.

El presidente de la asociación, **Miguel Ángel Sencianes**, señaló que el testigo quedaba ahora en manos de los políticos para que no permitan que vuelvan a suceder accidentes como el del Yak-42 o el del tren Alvia de Santiago de Compostela. *“Hay que decirle a toda España que la corrupción mata y la administración ha de velar por sus ciudadanos y estos denunciar lo que está mal”*, afirmó que la firma de De Cospedal *“hace oficial la verdad”*, *“tapa la boca de mucha gente”* y constata que *“las cosas se hicieron mal”*. *“Se han desmontado las mentiras. Nos sentimos tristes, cansados, pero dignos”*.

“Hemos hecho cuanto ha estado en nuestras manos para no abandonar a los 62 militares. No dieron su vida por España, España se la quitó”, sentenció el presidente.

Sencianes lamentó que una vez que se sabe que *“los culpables tienen nombres y apellidos”*, los altos cargos de Defensa en 2003, con el entonces ministro, **Federico Trillo**, a la cabeza, no hayan asumido su responsabilidad.

A mi entender, es una vergüenza lo sucedido con los “premios” a los responsables y estoy de acuerdo al 100% con las críticas de la asociación.

Criticaron que Trillo se haya reincorporado al Consejo de Estado como letrado después de que este organismo dictaminara la responsabilidad de Defensa. Yo opino que será legal, pero es injusto e indecente.

También que el que fue su *número tres*, **Javier Jiménez Ugarte**, haya pasase de ser embajador en Suecia a ocupar un puesto en la oficina del Alto Comisionado de la Marca España en aquel momento y que el entonces jefe del Ejército de Tierra, general **Luis Alejandro**, desempeñase labores públicas ligado al PP.

“¿Por qué han tenido su premio? ¿Cuál es el miedo que el PP le tiene a Trillo?”, se preguntó el vicepresidente de la asociación, **Francisco Cardona**, quien extendió, de un modo totalmente coherente la responsabilidad al ex presidente del Gobierno José María Aznar.

También arremetieron contra el juez de la Audiencia Nacional **Fernando Grande-Marlaska**, quien archivó la causa contra los cargos militares por los errores que hubo en la identificación de los cadáveres.

Leopoldo Gay, letrado de la asociación recordó que la vía penal demostró que las identificaciones fueron fraudulentas, que la civil corroboró que la contratación del vuelo fue ilegal y que en la administrativa, el Consejo de Estado y Defensa han dictaminado que hubo negligencias.

Trillo no ha pedido perdón a las familias



25 de mayo de 2003. Kabul (Afganistán). El brigada César Barciela González, de 44 años, es fotografiado pocos minutos antes de subir a bordo del Yakolev 42

OPINIÓN

Carta que le remitió al exministro de Defensa Federico Trillo Sara, hermana del cabo David García Díaz, fallecido a los 22 años en la tragedia aérea del Yak-42. Sara tenía 11 años cuando perdió a su hermano

Sr Trillo, llevo casi 14 años esperando una respuesta, esperando que usted tenga el valor de admitir sus errores, el mismo valor que tuvo para meter a 62 personas en un avión de dudosas condiciones, el mismo valor que tuvo para romper 62 familias, para arrebatarse 62 vidas jugando, usted y sus secuaces a ser Dios. Creyéndose con derecho de partir mi vida por la mitad, la mía y la de los demás. Usted Sr Trillo es RESPONSABLE de la mayor tragedia del Ejército Español en tiempos de paz, y me niego a permitirle ni una sola vez más usar la palabra accidente para definir lo que usted le hizo a mi hermano y a sus compañeros, porque eso Sr Trillo, eso no es un accidente, y antes de que se crea con conocimientos para rebatirme haremos algo, le mostraré ya que creo que la desconoce la definición de accidente:

“Suceso imprevisto que altera la marcha normal o prevista de las cosas, especialmente el que causa daños a una persona o cosa.”

Ahora vuelva a decirme que es un accidente que lo siguiente que puedo, entonces, citarle es el párrafo en el que el Consejo de Estado menciona que usted y sus secuaces conocían perfectamente el estado de ese avión, las quejas previas y la seguridad que brillaba por su ausencia que el milagro de todo aquello era que no hubiese pasado nada. Podría haberlo admitido Sr Trillo, podría haber pedido perdón únicamente, perdón. Está claro que no tiene conciencia.

Me encantaría haberle tenido delante en algún momento de estos casi 14 años para que me dijese usted, que me explicase usted POR QUÉ. Por qué se creyó con derecho a jugar con sus militares, porque no veló por su seguridad, por qué se rieron de nosotros con las NO identificaciones, cómo dormía usted por la noche sabiendo que había entregado 30 cuerpos sin identificar a sus familias rotas, CÓMO Y POR QUÉ SR TRILLO, cómo y por qué usted y sus secuaces se creían con derecho a enviar cartas amenazantes donde jugaban con la pérdida de nuestros seres queridos, donde nos instaban a callarnos la boca, donde nos mencionaban lo poco orgullosos que estarían nuestros muertos por nuestra actitud.

Me gustaría saber si les parecían interesantes las conversaciones que escuchaban en nuestros teléfonos intervenidos, me gustaría saber qué clase de ser humano envía la misma necropsia a 62 familias, me gustaría saber si les ha resultado interesante silenciar el dolor para que 14 años después tengamos la herida más abierta que nunca, para que 14 años después el Yakolev siga estrellándose todas las madrugadas en nuestras vidas, para que 14 años después mi hermano siga sin poder descansar en paz con la tranquilidad de que ya se ha hecho justicia.

Y no me hable Sr Trillo de dinero, porque NUNCA hemos pedido dinero, o quizás se les debe de recordar a ustedes aquel papel que quisieron hacernos firmar deprisa y corriendo, anteponiendo una cantidad de dinero que no voy a mencionar porque era el precio que ustedes ponían a la vida de mi hermano y sus compañeros, a cambio de no culpar de aquel momento en adelante ni a usted ni a sus secuaces de absolutamente nada relacionado con el “accidente”. ¿Quieren que recordemos eso? Porque recuerdo que no se aceptó, no se aceptó porque lo único que hemos pedido siempre ha sido algo muy simple, JUSTICIA.

Me da usted vergüenza, me da usted asco y solo espero que ahora disfrace o no de voluntario su abandono de la embajada en Londres y no tenga la poca vergüenza de ir al mismo Consejo de Estado que lo ha considerado a usted responsable de la muerte de mi hermano y sus 61 compañeros.

OPINIÓN

Blas Aguilar Ortega. (ET) Sgto 1º.

Vicente Agulló Canda. (EA) Cabo 1º.

Francisco de Alarcón García. (ET) Sgto 1º.

Miguel Ángel Algaba García. (EA) Sgto 1º.

Joaquín Enrique Álvarez Vega. (EA) Subte.

David Arribas Cristóbal. (ET) Tte.

César Barciela González. (ET) Brig.

Juan Carlos Bohabonay Domínguez. (EA) Cabo 1º.

Juan José Bonel Suárez. (ET) Brig.

Miguel Ángel Calvo Puentes. (EA) Soldado

Francisco Cardona Gil. (EA) Sgto.

Antonio Cebrecos Ruiz. (ET) Tte.

Francisco Javier Cobas Ligeró. (ET) Brig.

Miguel Ángel Díaz Caballero. (ET) Brig.

Fernando España Aparisi. (EA) Cabo 1º.

José Antonio Fernández Martínez. (ET) Comte.

José Israel Ferrer Navarro. (ET) Cabo

David García Díaz. (EA) Soldado

Javier García Gimeno. (GC) Comte.

David Gil Fresnillo. (EA) Tte.

Manuel Gómez Ginerés. (ET) Cap.

Javier Gómez de la Mano. (EA) Cabo

Ignacio González Castilla. (ET) Cap.

David González Paredes. (ET) Sgto.

Mario González Vicente. (ET) Tte.

Emilio Gonzalo López. (ET) Brig.

Santiago Gracia Royo. (ET) Cap.

Eduardo Hernández Mañez. (ET) Sgto.

Francisco Javier Hernández Sánchez. (ET) Sgto 1º.

Juan Carlos Jiménez Sánchez. (ET) Brig.

Juan Ignacio López de Borbón. (ET) Cap.

OPINIÓN

Godofredo López Cristóbal. (ET) Subte.
Sergio López Sáiz. (ET) Sgto 1º.
Ismael Hipólito Lor Vicente. (EA) Sgto 1º.
Iñigo Maldonado Franco. (ET) Sgto 1º.
Sergio Maldonado Franco. (ET) Tte.
Juan Ramón Maneiro Cruz. (ET) Sgto.
Rafael Martínez Micó. (ET) Sgto 1º.
José Luis Moreno Murcia. (EA) Sgto 1º.
Francisco Moro Aller. (EA) Brig.
José María Muñoz Damián. (ET) Cap.
Alberto Antonio Mustienes Luesma. (ET) Sgto 1º.
Juan Jesús Nieto Mesa. (ET) Sgto.
Antonio Novo Ferreiro. (ET) Comte.
José Gabino Nvé Hernández. (ET) Sgto.
Carlos Oriz García. (EA) Soldado
José Ignacio Pacho González. (ET) Brig.
David Paños Saá. (EA) Alférez
José Manuel Pazos Vidal. (EA) Brig.
Felipe Antonio Perla Muedra. (ET) Comte.
Jesús Mariano Piñán del Blanco. (ET) Cap.
José Manuel Ripollés Barros. (ET) Comte .
Iván Jesús Rivas Rodríguez. (ET) Cabo 1º.
Eduardo Rodríguez Alonso. (EA) Brig.
Pedro Rodríguez Álvarez. (EA) Brig.
Miguel Sánchez Alcázar. (ET) Sgto.
José M. Sencianes López. (EA) Sgto 1º.
José Ramón Solar Ferro. (ET) Tcol.
Juan Antonio Tornero Rodenas. (EA) Sgto 1º.
Feliciano Vegas Javier. (ET) Cabo 1º.
José Ignacio Viciosa García. (ET) Cabo 1º.
Edgar Vilardell Iniesta. (EA) Soldado